



30 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.497

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "compra de productos de computación Escuela G-608 Los Robles".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"compra de productos de computación Escuela G-608 Los Robles".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela G-608 Los Robles de contar con estos materiales para su correcto funcionamiento

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA RUT 77.730.550-6** con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Adjudicación Compra de productos de computación Escuela G-608 Los Robles Ley sep. A **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA RUT 77.730.550-6.** Por un monto de \$ 725.000 Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.04.009 "Insumos repuestos y accesorios de computación", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLS/NVT/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem